

## Palabras del Decano



Prof. Dr. Gustavo L.  
Irico

Decano de la Facultad de  
Ciencias Médicas  
Universidad Nacional de  
Córdoba

Estimadas y estimados lectores de la Revista de la Escuela de Salud Pública, por estos días en nuestro país hemos realizado diversos actos y eventos para celebrar orgullosamente nuestro Bicentenario como nación.

Estas circunstancias son propicias también para efectuar nuestros propios balances sobre los logros alcanzados y problemas pendientes de resolución y a partir de ello plantear nuevos retos institucionales.

En este sentido, y en relación al campo de la Salud Pública en particular, podemos señalar que son múltiples los logros alcanzados en nuestra facultad, tanto en lo concerniente a la formación de recursos humanos, como en cuanto al desarrollo de líneas de investigación y de cooperación técnica, contribuyendo así al fortalecimiento de las acciones en salud pública.

En virtud de esto, el desafío consiste en consolidar y fortalecer los logros y simultáneamente asumir nuevas iniciativas que den cuenta de las transformaciones que se están produciendo en la situación de salud de la población y de los sistemas sanitarios que deben cuidar de ella.

Uno de los cambios en la situación de salud que debe merecer especial atención son los epidemiológicos, enmarcados en un proceso de transición caracterizado

por la coexistencia de enfermedades transmisibles, con el incremento sostenido de la prevalencia de las crónicas no transmisibles, el resurgimiento de afecciones que habían desaparecido, la aparición de nuevas enfermedades y el creciente problema del trauma por violencia y accidentes.

Estos cambios en la epidemiología de nuestra población genera la necesidad de impulsar innovadoras estrategias de formación de recursos humanos que cuenten con capacidades de ejecutar actuaciones efectivas en la comunidad y en los propios servicios de salud, es decir con habilidades y destrezas para una práctica de la epidemiología que posibilite dotar a nuestro sistema de salud de una mayor capacidad de resolución de los problemas prioritarios de la salud pública en esta Argentina del Bicentenario.